

#7963

P/16407

Por cuyo medio del balance disponible correspondiente al Fondo General se destina la suma de R.D. \$93,213.33 para apropiarla a varios capítulos y se ordena la transferencia de la suma de R.D. \$660,000.00 en favor del capítulo III de la vigente Ley de Gasto Público.

7 Papeas

10 Euro/61



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número:

482

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional.

ENE 10 1961

Al Presidente del Senado,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Me permito someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de esa Cámara, de su presidencia, el anexo proyecto de ley que tiende a introducir algunas modificaciones en la Ley de Gastos Públicos vigente.

El artículo primero del proyecto establece que del balance no disponible correspondiente al Fondo General de la citada ley, se destina la suma de RD\$93,213.33 para apropiarla a los Capítulos II del Poder Ejecutivo y III, IV y VII de las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas, Interior y Cultos y Finanzas, respectivamente.

Mediante el artículo segundo se ordena la transferencia de la suma de RD\$660,000.00 del Capítulo IV conserniente a la Secretaría de Estado de Interior y Cultos, al Capítulo III correspondiente a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Los fondos cuya apropiación y transferencia se disponen serán utilizados para cubrir necesidades presupuestales de diversos departamentos de la Administración Pública, razón por la cual espero que los señores legisladores le impartirán su aprobación al presente proyecto de ley.

Dios, Patria y Libertad,

  
Joaquín Balaguer  
Presidente de la República.

116407

EL CONGRESO NACIONAL  
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA  
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

NUM. \_\_\_\_\_

ARTICULO PRIMERO:- Del Balance no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1961, ascendente a RD\$967,350.60, se destina la suma de RD\$93,213.33 (NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE CON TREINTA Y TRES PESOS ORO) para efectuar las siguientes apropiaciones:

AL: CAPITULO II  
PODER EJECUTIVO

10310	<u>PODER EJECUTIVO:</u>	RD\$ 21,600.00
-------	-------------------------	----------------

G-10310-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 21,600.00</u>
-----------	-----------------------	-----------------------

CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS  
ARMADAS

20101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	46,000.00
-------	--	-----------

G-20101-	Atenciones Varias:	<u>46,000.00</u>
----------	--------------------	------------------

CAPITULO IV  
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR  
Y CULTOS

31210	<u>DIRECCION GENERAL DE MIGRACION:</u>	8,333.33
-------	--	----------

G-31210-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>8,333.33</u>
-----------	--------------------------	-----------------

CAPITULO VII  
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

10420	<u>DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS</u> <u>Y BIENES NACIONALES:</u>	17,280.00
-------	--	-----------

G-10420-A	Servicios Personales:	<u>17,280.00</u>
-----------	-----------------------	------------------

RD\$ 93,213.33

ARTICULO SEGUNDO:- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1961:

DEL: CAPITULO IV  
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR  
Y CULTOS

31210	<u>DIRECCION GENERAL DE MIGRACION:</u>	RD\$660,000.00
-------	--	----------------

G-31210-C	Adquisición de Propiedades:	RD\$ 60,000.00
-----------	-----------------------------	----------------

G-31210-	Atenciones Varias:	<u>600,000.00</u>
		<u>RD\$660,000.00</u>

RD\$660,000.00

AL: CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS  
ARMADAS

20101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	RD\$660,000.00
-------	--	----------------

G-20101- Atenciones Varias:

RD\$660,000.00

RD\$660,000.00

DADA, ETC., ETC.

Ciudad Trujillo, D.N.,  
5 de enero de 1961,  
"ERA DE TRUJILLO"

lev/mpn.-

Ciudad Trujillo  
Distrito Nacional  
11 de enero de 1961.-

1876  
Señor Dr. Joaquin Balaguer,  
Presidente de la República,  
Ciudad.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No.482 de fecha 10 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio del balance no disponible correspondiente al Fondo General, se destina la suma de RD\$93,213.33 para apropiarla a varios capítulos, y se ordena la transferencia de la suma de RD\$660,000.00 en favor del Capítulo III de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Participo a usted que el Senado en sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera  
Presidente del Senado

(1878)

Ciudad Trujillo  
Distrito Nacional  
11 de enero de 1961

Licenciado  
Señor José Ramón Rodríguez  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, remito a usted para los fines constitucionales el proyecto de ley por cuyo medio del balance no disponible correspondiente al Fondo General se destina la suma de RD\$93,213.33, para apropiarla a varios capítulos y se ordena la transferencia de la suma de RD\$660,000.00 en favor del Capítulo III de la Vigente Ley de Gastos Públicos.

Le saluda muy atentamente,

Porfirio Herrera  
Presidente del Senado

nr.

000290  
01/15200



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO PRIMERO: Del Balance no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1961, ascendente a RD\$967,350.60, se destina la suma de RD\$93,213.33 (NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE CON TREINTA Y TRES PESOS ORO) para efectuar las siguientes apropiaciones

AL:

CAPITULO II  
PODER EJECUTIVO

10310 PODER EJECUTIVO RD\$ 21,600.00  
G-10310-A Servicios Personales RD\$ 21,600.00

CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS  
ARMADAS

20101 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO 46,000.00  
G-20101- Atenciones Varias 46,000.00

CAPITULO IV  
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR  
Y CULTOS

31210 DIRECCION GENERAL DE MIGRACION 8,333.33  
G-31210-B Otros Gastos Corrientes 8,333.33

CAPITULO VII  
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS

10420 DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS  
Y BIENES NACIONALES: 17,280.00  
G-10420-A Servicios Personales 17,280.00  
RD\$ 93,213.33

ARTICULO SEGUNDO: Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1961:

DEL:

CAPITULO IV  
SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR  
Y CULTOS

31210 DIRECCION GENERAL DE MIGRACION 660,000.00  
G-31210-C Adquisición de Propiedades 60,000.00

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

10101	SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR	10,000.00
10102	SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA	10,000.00
10103	SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION	10,000.00
10104	SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA	10,000.00
10105	SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA	10,000.00
10106	SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO	10,000.00
10107	SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA	10,000.00
10108	SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA	10,000.00
10109	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO	10,000.00
10110	SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO	10,000.00



Todo de las Oficinas del Senado

19-  
REGISTRADORA  
REGISTRADA AL No. 1915  
del libro 1915  
de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos valederos por el Senado.  
Y inscrita de 1915  
en el tomo 1915  
de los registros en máquinas a razón de dos espacios  
interinsales  
Blanco 161

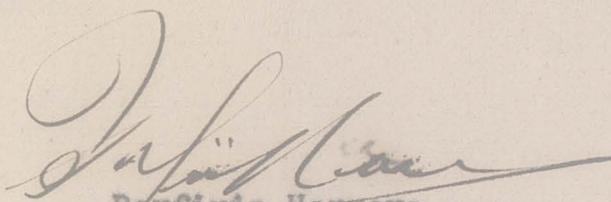
# CONGRESO NACIONAL

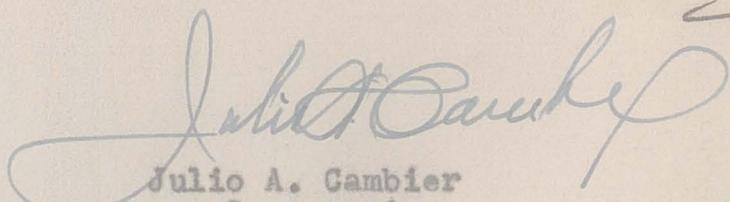
ASUNTO:

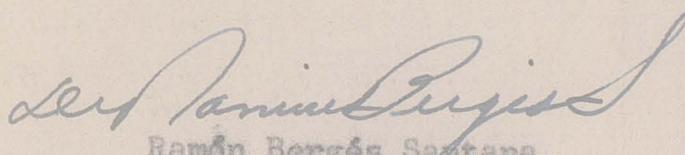
Proy. de ley por el cual del balance no disponible correspondiente al Fondo General, se destina la suma de RD\$93,213.33 para apropiarla a varios Caps. y se ordena la transferencia de la suma de RD\$660,000.00 en favor del Cap. III de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. 2

G-31210	Atenciones Varias	<u>RD\$600,000.00</u> <u>RD\$660,000.00</u>	
			<u>RD\$660,000.00</u>
AL:	<u>CAPITULO III</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS</u> <u>ARMADAS</u>		
20101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		660,000.00
G-20101-	Atenciones Varias	<u>660,000.00</u>	
			<u>RD\$ 660,000.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones del Senado Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno; años 117 de la Independencia, 98 de la Restauración y 31 de la Era de Trujillo

  
Porfirio Herrera  
Presidente

  
Julio A. Cambier  
Secretario

  
Ramón Bergés Santana  
Secretario Interino

ASUNTO:

Atenciones Verles

500,000.00

SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS  
ARMADAS

500,000.00

SECRETARÍA DE ESTADO DE LAS FUERZAS  
ARMADAS

500,000.00

Para en la Sala de Sesiones del Senado de la República Dominicana, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno; que el IV de la Independencia, 98 de la Restauración y 31 de la Era de Trujillo

*[Signature]*  
Presidente

*[Signature]*  
Secretario

*[Signature]*  
Secretario



12<sup>ta</sup> LEGISLATURA 1954-1961  
REGISTRADA AL No. 126  
del libro letra  
de actas de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y inscritos en máquina a razón de dos ejemplares  
por ejemplar  
de *[Signature]*  
Dada en Ciudad Trujillo, República Dominicana, a los once días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno.  
Jefe de las Oficinas del Senado



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Ciudad Trujillo, D. N.  
12 de enero de 1961.

00033

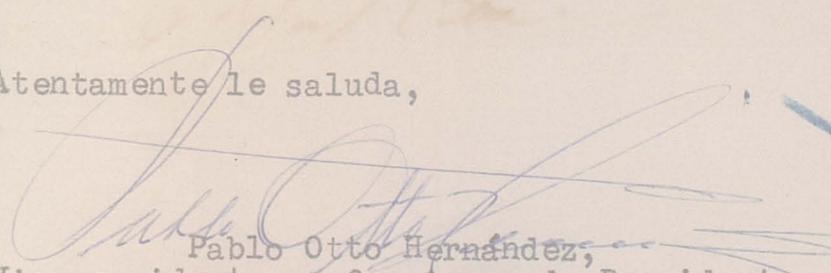
Señor  
Lic. Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 01873 de fecha 11 de enero del corriente año, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió a esta Cámara de Diputados el proyecto de ley por cuyo medio del balance no apropiado correspondiente al Fondo General se destina la suma de RD\$93,213.33, para varios capítulos y se ordena la transferencia de la suma de RD\$660,000.00 en favor del Capítulo III de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Este asunto fué aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines Constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

  
Pablo Otto Hernández,  
Vicepresidente en funciones de Presidente  
de la Cámara de Diputados.

0915901



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 830

Ciudad Trujillo, D. N.,

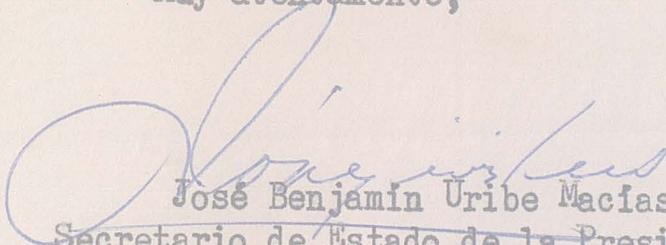
ENE 16 1961  
ERA DE TRUJILLO

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cúmpleme significarle que la ley en virtud de la cual, del balance no disponible correspondiente al Fondo General, se destina la suma de RD\$-93,213.33, para apropiarla a varios capítulos y se ordena la transferencia de la suma de RD\$660,000.00 dentro del Capítulo III de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada en fecha 13 de enero en curso, y registrada bajo el No. 5472.

Muy atentamente,

  
José Benjamín Uribe Macías,  
Secretario de Estado de la Presidencia.

um  
gf/ma.